



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTE CENTRO CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2025 CON CARÁCTER ORDINARIO.

El día 20 de febrero de 2025, a las 12:30 horas, se reúne de forma presencial en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, la Comisión de Calidad del Centro, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Ignacio Arto Torres, D. Antonio Burgos Núñez, D^a M^a Lourdes Gutiérrez Carrillo, D. José Miguel Martínez del Río, D. José Antonio Benavides López, D. Juan Manuel Santiago Zaragoza y D^a Adelaida Martín Martín.

Excusan su asistencia: D. Emilio Gómez Cobos, D. Fabián García Carrillo

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe y aprobación de modificación no sustancial del título de Grado en Edificación y adscripción de 100% de las materias de formación básica, al ámbito de conocimiento: "Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo e Ingeniería Civil".

3.- Ruegos y preguntas.

4.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

1.- Informe y aprobación de modificación no sustancial del título de Grado en Edificación y adscripción de 100% de las materias de formación básica, al ámbito de conocimiento: "Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo e Ingeniería Civil".

El Director del Centro informa a los presentes sobre la propuesta de **modificación no sustancial del título de Grado en Edificación**, en cumplimiento del **Real Decreto 822/2021**, artículo 3, y artículo 14.4. La modificación consiste en la adscripción del **100% de las materias de formación básica al ámbito de conocimiento: "Arquitectura, Construcción, Edificación y Urbanismo e Ingeniería Civil"**.

Se adjunta informe redactado por el Director para informar al respecto.

Tras la exposición del informe, se somete a votación la propuesta, quedando **aprobada por asentimiento**.

2. Ruegos y preguntas.

La profesora D^a Ana María Cruz informa sobre una situación observada entre el alumnado de primero, relacionada con la copia y el intercambio de archivos de AUTOCAD, tanto dentro de la misma asignatura como entre diferentes materias.

Señala que esta práctica resulta especialmente preocupante en la asignatura que ella imparte, ya que dificulta la evaluación de los procedimientos directos y la adquisición de destrezas prácticas por parte del alumnado, aspectos fundamentales para el desarrollo de la materia.



Además, indica que esta situación podría influir negativamente en los resultados académicos, ya que se prevé un porcentaje de aprobados notablemente inferior en comparación con cursos anteriores.

Ante este panorama, la profesora solicita a la Dirección la convocatoria de una reunión para tratar el tema y buscar posibles soluciones.

El Director, tras conocer la situación, plantea las siguientes medidas:

1. Solicitar a la profesora D^a Ana María Cruz un informe detallado sobre lo ocurrido para su análisis por parte de la Comisión.
2. Revisar las guías docentes, asegurando que las asignaturas basadas en procedimientos directos mantengan un enfoque claro en la evaluación de dichas competencias.
3. Promover reuniones de coordinación entre el profesorado para evitar que estas situaciones se repitan en el futuro.

Finalmente, la profesora se compromete a entregar el informe correspondiente para que quede constancia formal de lo sucedido y se puedan adoptar las medidas oportunas.

3. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a esta sesión.

Leída este acta, queda aprobada por asentimiento.

Finalizada la sesión, se levanta la misma, siendo las 14:10 horas del día que figura en el encabezamiento de este acta.

Vº Bº

D. Juan Manuel Santiago Zaragoza
Director



Dª Adelaida Martín Martín
Secretaria



INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, SOBRE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDIFICACIÓN

(ADSCRICIÓN DE ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA AL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DEL TÍTULO)

Consideraciones previas

El Real Decreto 822/2021 establece en el artículo 3, punto 3, que todos los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento relacionados en el Anexo I.

Para el caso concreto del título de Graduado/a en Edificación de la Universidad de Granada, con código del RUCT núm. 2502927, el ámbito de conocimiento es el de: **Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.**

Así mismo, en el artículo 14, punto 4, se indica que los planes de estudio de 240 créditos incluirán un mínimo de 60 créditos de formación básica, de ellos **al menos la mitad estarán vinculados** al mismo ámbito de conocimiento al que se adscriba el título.

Para el caso concreto del título de Graduado/a en Edificación, las asignaturas básicas establecidas por en el documento VERIFICA de aprobación:

GRADO EN EDIFICACIÓN, UNIVERSIDAD DE GRANADA

<i>Estructura modular del plan de estudios</i>					
BLOQUE DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)					
MÓDULOS	MATERIA	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	ECTS	CURSO	SEM
Fundamentos científicos (18 créditos)	Física I: Mecánica		6	1º	1º
	Matemáticas I		6	1º	1º
	Matemáticas II		6	1º	2º
Expresión Gráfica (18 créditos)	Expresión Gráfica I: Procedimientos directos	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Geometría Descriptiva	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Expresión Gráfica II: Procedimientos Informáticos	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Química y Geología (6 créditos)	Materiales I: Química y Geología de los Materiales	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Instalaciones (6 créditos)	Física II: Fundamentos Físicos de las Instalaciones	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Empresa (6 créditos)	Economía Aplicada a la Empresa		6	1º	2º
Derecho (6 créditos)	Derecho e Intervención Pública en Edificación		6	2º	1º



Ello supone que las asignaturas de formación básica que directamente se podrían adscribir al ámbito de conocimiento de mencionado, son las del módulo de Expresión Gráfica (18 créditos ECTS) y las del módulo de Química y Geología (6 créditos ECTS), que suman un total de 24 créditos, el 40%, inferior al mínimo exigido.

La adscripción de las materias/asignaturas de formación básica al ámbito de conocimiento al que se adscribe el título, puede realizarse vía “modificación no sustancial”.

Sin embargo, el cumplimiento de la exigencia del mencionado Real Decreto supondría una doble posibilidad:

1. Adscribir las materias/asignaturas de formación básica hasta alcanzar el 50% de los créditos o,
2. Adscribir la totalidad de las materias/asignaturas de formación básica al ámbito de conocimiento al que se adscribe el título.

En reunión mantenida, el lunes 10 de febrero de 2025, con los directores/as de departamento con docencia en la ETSIE, a la que asistieron representantes de:

- Construcciones Arquitectónicas
- Economía Aplicada
- Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería
- Física Aplicada
- Matemática Aplicada
- Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica
- Organización de Empresas II

Se informó de que la opción elegida era la de adscribir la totalidad de las materias de formación básica al ámbito de conocimiento de Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil, ante la imposibilidad de conseguir un consenso para que fuera una única materia la que se adscribiera y cumplir con las exigencias del decreto.

Se les informó asimismo que la opción 2 ya se ha llevado a cabo en los procesos de verificación de títulos ya existentes, incluidos en la Programación Universitaria de la Universidad de Granada, y está siendo puesta en práctica por otras universidades.

A la vista de lo anterior la Comisión de Calidad de la E.T.S. de Ingeniería de Edificación, en sesión ordinaria, de 20 de febrero de 2025, emite el siguiente

INFORME:

Para dar cumplimiento a la exigencia de adscripción de materias de formación básica al ámbito de conocimiento del título de Graduado/a en Edificación de la Universidad de Granada, se opta por adscribir el 100% de dichas materias al ámbito de conocimiento del título, de acuerdo con la tabla que se acompaña a continuación:

Estructura modular del plan de estudios					
BLOQUE DE FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)					
MÓDULOS	MATERIA	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	ECTS	CURSO	SEM



Fundamentos científicos (18 créditos)	Física I: Mecánica	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Matemáticas I	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Matemáticas II	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Expresión Gráfica (18 créditos)	Expresión Gráfica I: Procedimientos directos	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Geometría Descriptiva	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	1º
	Expresión Gráfica II: Procedimientos Informáticos	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Química y Geología (6 créditos)	Materiales I: Química y Geología de los Materiales	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Instalaciones (6 créditos)	Física II: Fundamentos Físicos de las Instalaciones	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Empresa (6 créditos)	Economía Aplicada a la Empresa	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	1º	2º
Derecho (6 créditos)	Derecho e Intervención Pública en Edificación	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil	6	2º	1º

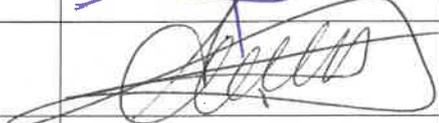
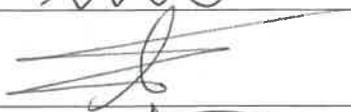
Granada a 20 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE DE LA CCC DE LA ETSI DE EDIFICACIÓN

Fdo. Juan Manuel Santiago Zaragoza



E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN
COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO
Sesión del 20 de febrero de 2025

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>Arto Torres</i>	<i>Ignacio</i>	
<i>Benavides López</i>	<i>José Antonio</i>	
<i>Burgos Núñez</i>	<i>Antonio</i>	
<i>Cruz Valdivieso</i>	<i>Ana María</i>	
<i>García Carrillo</i>	<i>Fabián</i>	
<i>Gómez Cobos</i>	<i>Emilio</i>	
<i>Gutiérrez Carrillo</i>	<i>M^a Lourdes</i>	
<i>Martín Martín</i>	<i>Adelaida</i>	
<i>Martínez del Río</i>	<i>José Miguel</i>	
<i>Santiago Zaragoza</i>	<i>Juan Manuel</i>	